

Presentación

En el paisaje de las ciencias sociales de las últimas décadas no es extraño encontrarse con títulos que incluyen en su rúbrica la frase “el retorno del sujeto”. Y tampoco es difícil hallar la razón de este aserto. En el último medio siglo, a partir de la década de 1970 en concreto, paradigmas que parecían llevar la investigación social a sus más altos estándares científicos a través del examen de profundas estructuras y colosales procesos y comparaciones –permítaseme parafrasear el título de un conocido ensayo de teoría sociológica–, se vieron desafiados y sobrepasados por un mundo que acogía insólitos artefactos culturales, atrevidas inventivas y postulados, nostalgias de nuevo cuño, nuevas teorías y tecnologías, variadas identidades y más amplios compromisos cívicos.

En realidad, la expresión “el retorno del sujeto” no es más que una sinécdota para referirse a la fortuna desfavorable de ciertas teorías sociales propias de mediados del siglo XX, porque ni la reflexión filosófica ni la investigación histórica o la historiografía en general han adolecido nunca de falta de interés por lo subjetivo. Acaso el asunto resulte ser de índole más clásica, a saber: de qué manera el individuo se relaciona con su contexto, con la sociedad, y en qué medida influye o se ve influido por ella. Se trata una pregunta que se remite en realidad a una de las semipernas preocupaciones de los clásicos. El padre marxismo la codificó en aquella frase que rezaba, “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas y heredadas del pasado” (*El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, 1851-1852), y uno de los fundadores de la historia social en el siglo XIX, Fustel de Coulanges, escribió, “la creencia es obra de nuestra imaginación, pero no somos libres de modificarla a nuestro gusto; es creación nuestra pero no lo sabemos, es efecto de nuestro poder y sin embargo es más fuerte que nosotros, el hombre puede dominar la naturaleza pero está sujeto a la fuerza de la creencia” (*La ciudad antigua. Estudios sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*, 1864).

No es la primera vez que en una Presentación de *Historiografías* hacemos esta reflexión. Desde luego en esta entrega –la número 30–, tenemos que volver a recordarla porque el primero de los asuntos que actúa de hilo conductor es el de la subjetividad y sus relaciones con el contexto histórico –el segundo, también relacionado con la subjetividad, recae, como se verá, en la memoria y sus repercusiones–.

El texto inicial del apartado Historia y Teoría, el del investigador de la Universidad de Salamanca Gustavo Hernández Sánchez, “Ortega y Maravall sobre Velázquez: cómo definir el Barroco hispánico”, nos lleva al tema en primer lugar mencionado. “Ortega y Maravall sobre Velázquez” examina la influencia que ejerció el filósofo José Ortega y Gasset (1883-1955), probablemente el más destacado pensador español de la primera mitad del siglo XX, sobre José Antonio Maravall (1911-1986), discípulo de primera hora de éste y conocido historiador tenido por uno de los principales introductores en España de los estudios de historia cultural. El artículo de Gustavo Hernández se ocupa del modo en que ambas figuras estudiaron y opinaron sobre el Barroco hispano, un tema al que dedicaron ensayos, estudios y conferencias, de qué modo el primero influyó sobre el segundo y en qué se alejó este último de su maestro.

El artículo no pretende un seguimiento de la obra “maravalliana” –pese a la fama historiográfica de Maravall, no se dispone de una biografía intelectual que le haga

adecuada justicia (puede consultarse, no obstante, la voz correspondiente a este historiador del *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos* de los profesores Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró [Madrid: Akal, 2002, 384-386]). Pero su autor da en el clavo con la tesis de que la peregrinación de Maravall a la historia cultural, que se inició aproximadamente a finales de la década de 1950 y a la que no fueron ajenos sus contactos y admiración hacia la escuela francesa de los *Annales*, tuvo como punto de partida el interés por la historia de las ideas que venía cultivando su maestro Ortega desde los años 1920 al menos. Añádase el hecho de que tras la Guerra de 1936 José Antonio Maravall se acercó al colectivo de “orteguianos falangistas” que formaba parte del madrileño Instituto de Estudios Políticos, liderado por el jurista e historiador Francisco Javier Conde, quien fue además uno de los principales componedores de los concursos a cátedras de Derecho Político de esas décadas. Estos autores intentaron recuperar con cierto rigor determinados aspectos del pensamiento político español del Siglo de Oro e incluso del liberalismo moderado del siglo XIX. El trabajo doctoral de Maravall se tituló precisamente *Teoría del Estado en España durante el siglo XVII* y fue editado por el propio Instituto de Estudios Políticos en 1944.

En el estudio de Gustavo Hernández el lector podrá seguir de qué manera Maravall volvió con intensidad sobre siglo XVII en obras publicadas en la década de 1970 (en realidad nunca abandonó este interés) y más específicamente sobre el Barroco entendido como origen de la modernidad cultural en España, una mirada que conservaba lo esencial de la herencia filosófica orteguiana y que venía del interés que el pensador madrileño cultivó hacia la figura y la obra del pintor Diego Velázquez desde la década de 1930 al menos. Obviamente, como también señala el autor, el relato “maravalliano” de la historia de España, de raíces políticas liberales y en cierto sentido europeístas, no tiene demasiado que ver con la mirada orteguiana sobre la identidad hispana, que fue heredera del nacionalismo regeneracionista fin-de-siglo y vino acompañada, además, de un inocultable pesimismo que atrapó a numerosos intelectuales en los últimos años del período de la Restauración (conocido es el ensayo orteguiano *España invertebrada*, publicado en 1920 y 1921 en el diario madrileño *El Sol*). Aunque debe recordarse que ese regeneracionismo siempre creyó, como reza otra famosa cita de Ortega, que “España es el problema y Europa la solución”.

La extensa obra orteguiana cuenta con un vastísimo repertorio bibliográfico –ya en 1986 los filósofos e hispanistas Antón Donoso y Harold C. Raley reunieron una lista de 4.125 entradas en su *José Ortega y Gasset: A Bibliography of Secondary Sources* (Ohio: Bowling Green State University). Algunos historiadores y periodistas españoles se han ocupado de su biografía política o de una parte de ella, pero a sus discípulos filósofos más directos o tempranos es a quienes debemos los primeros análisis sobre la evolución de sus tesis filosóficas (Antonio Rodríguez Huescar, José Gaos, María Zambrano, Julián Marías, Paulino Garagorri, etc.). Estos han explicado que, tras una tenaz admiración hacia el llamado neokantismo (“con gran esfuerzo me he evadido de la prisión kantiana”, confesaría el pensador madrileño en una ocasión), que podríamos considerar una suerte de racionalismo a la alemana arraigado en algunos centros intelectuales de ese país a finales del siglo XIX, Ortega inició un paulatino cambio de planteamientos a raíz de una nueva estancia en 1911 (las primeras las realizó entre 1905 y 1908). Este cambio culminó una década y media más tarde en lo que bautizó con el nombre de “raciovitalismo”, un intento combinar el Racionalismo con nuevas corrientes, germanas en su mayoría, pretendidamente superadoras de lo que el propio Ortega llama “el vitalismo”, término éste del que se sirve en diversos ensayos para referirse a teorías del

conocimiento en las que predominan nociones tales como vida, intuición, voluntad, etc. No es casual que ese raciovitalismo o filosofía de madurez Ortega lo hiciera acompañar de una apreciable preocupación por la historia de las ideas y de la cultura, así como de la necesidad de replantear el pensamiento histórico. Porque la historiografía de su época no gozó en general de su aprobación. Así lo hizo constar en el prólogo que escribió para la edición de *Las lecciones sobre la filosofía de la historia universal* de Hegel (1928) y a través del interés que mostró por la obra del holandés Johan Huizinga, historiador rompedor por aquel entonces, quien halló abiertas las páginas de la orteguiana *Revista de Occidente*, en la que publicó cuatro conferencias impartidas en la Universidad de Madrid en 1934 sobre el concepto de historia. El raciovitalismo, por lo tanto, además de plasmarse en nuevas ideas filosóficas sobre “el yo y su circunstancia”, también lo hizo, como indica Gustavo Hernández, en una sostenida atención hacia la historia cultural y de las ideas, que dejó una profunda huella en José Antonio Maravall.

El segundo de los artículos, que corresponde al profesor de la Universidad de Buenos Aires Facundo Sebastián Macías y lleva por título “Historia, emociones y psicoanálisis: exploraciones teóricas”, es igualmente un estudio sobre las relaciones entre el individuo y el contexto o, en palabras de su autor, sobre “los límites entre la interioridad y la exterioridad”. Sus líneas maestras forman parte de la llamada historia de las emociones, un asunto que *Historiografías* ha tocado en al menos dos ocasiones (números 2 y 10), aunque el presente es acaso el estudio que más se adentra en los entresijos de la teoría.

El estudio histórico de las emociones es un terreno relativamente novedoso, una “nueva historia” o una variante de la historia cultural, asociada, sobre todo aunque no exclusivamente, a la psicología cognitiva. Si bien no le faltan antecedentes clásicos – atiéndase al ensayo que publicó Lucien Febvre, que el autor también cita, en el número 2 de *Annales d' histoire sociale* (1939-1941) con el título de “La sensibilité et l'histoire. Comment reconstituer la vie affective d'autrefois?” (pp. 5-20)–, su acta de nacimiento data de las tres últimas décadas. El título y contenido del artículo que presentamos se inspira precisamente en el libro de uno de sus más importantes especialistas, el historiador y profesor de la Universidad de Duke (Estados Unidos), William Reddy: *Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001). También Macías ensaya una suerte de singladura por las claves teóricas del mundo de las afectividades, en este caso para polemizar o distanciarse de la corriente de la psicohistoria y sobre todo reflexionar sobre el alcance de la influencia del psicoanálisis, aprovechar algunas de sus sugerencias y rechazar otras; un esclarecedor ejercicio que no pierde de vista la historia cultural.

Como explica el autor, al supuesto central de la historiografía de las emociones, de que los procesos cognitivos están marcados por afectos y desafectos expresables a través del lenguaje, se le puede añadir otro factor de ascendencia psicoanalítica, que es la “presencia” del deseo, de lo “innombrado”, lo reprimido, lo “todavía imperceptible”, las “sensaciones internas”. Ahora bien, estas sensaciones internas del individuo, cuyo medio de expresión son sus emociones, solo encuentran un relato o “traducción narrada” en el entorno cultural de éste –asegura el autor–. El texto de Macías es en este sentido una interesante reflexión que ayuda a mejor entender la parte que le toca al individuo en la historia cultural. Más aún, para detectar esos elementos reprimidos o deseos, el autor propone la búsqueda de indicios dejados por individuos, movimientos, acontecimientos,

grupos y mentalidades del pasado, esto es, el “método indiciario” que el famoso historiador italiano Carlo Ginzburg desarrolló y recomendó en sus más notables estudios.

Presidiendo el apartado de Varia historiográfica, el lector hallará el tercero de los artículos que pivotan alrededor del problema de las relaciones entre el individuo y los elementos que le comprimen o limitan. Se trata del estudio del profesor de la Universidad de Extremadura (España), Alfonso Pinilla García, titulado “El desenlace del 23-F a través de la teoría de juegos. Una aplicación metodológica”.

Este trabajo presenta un veterano enfoque, aunque novedoso entre los historiadores, la teoría de juegos, aplicado a un conocido acontecimiento de la historia contemporánea española como fue el 23-F. Para los estudiosos no avisados de los detalles de la historia española de las últimas décadas, y para que mejor se entienda la novedad del planteamiento del profesor Pinilla, aclaremos que este acrónimo hace referencia al intento de golpe de Estado que tuvo lugar en España la tarde-noche del 23 de febrero de 1981, en pleno proceso de Transición a la democracia, en el que el asalto al Congreso de los diputados por parte del teniente coronel Antonio Tejero Molina y un grupo de guardiaciviles fue captado por las cámaras de televisión y las imágenes dieron la vuelta al mundo.

La bibliografía sobre este acontecimiento que marcó la historia de la democracia española es copiosa y comienza publicarse al poco de que los hechos tuvieran lugar. Tal interés tiene que ver con la gravedad del suceso, pero también y, más aún con el paso del tiempo, con los cabos sueltos o incógnitas que lo rodean. De hecho, se puede observar una evolución en esa bibliografía y en el interés público: si en las décadas de 1980 y 1990 se publicó un número notable de investigaciones y ensayos periodísticos sobre el asunto, en los dos últimos decenios –sin que se deba establecer una clara división de etapas– éste ha ingresado en la memoria cultural de los españoles. Así lo demuestran novelas, películas, libros de memorias e investigaciones académicas propiamente dichas de factura reciente. A estas últimas, todavía representadas por un número muy reducido de historiadores profesionales, pertenece justamente el artículo del profesor Alfonso Pinilla (un repaso por las principales interpretaciones puede hallarse, por ejemplo, en el artículo que recoge igualmente *Historiografías* en su número 9 de enero-junio de 2015, escrito por Roberto Muñoz Bolaños, también especialista en el tema, titulado: “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F, 1981-2014”, pp. 81-109).

El estudio del profesor Pinilla es una aproximación al tema a través de la llamada teoría de juegos, como ha quedado dicho. No constituye ésta una perspectiva de uso común entre los historiadores –aunque el autor sí la ha ensayo en ocasiones previas, siempre sobre el estudio del 23-F, con interesantes resultados-. Sin embargo, se trata de un procedimiento relativamente familiar en la epistemología de la ciencia. Baste con decir que abre la puerta al análisis de cualquier estructura o situación al tomar en cuenta la frecuencia con la que aparecen determinados factores, variables y/o estrategias, así como las combinaciones y bifurcaciones que se puede establecer con todas ellas; un conjunto de elementos que configuran lo que técnicamente se llama “las matrices de coacción”. Como dice el autor, estas últimas “dibujan tendencias probables a largo plazo”, esto es, “prospectan”; pero en absoluto reflejan “resultados necesarios” ni todavía menos “adivinan el futuro”. En un asunto como el 23-F, cuya bibliografía está cubierta de conclusiones deterministas e incluso de teorías de la conspiración que hacen responsables

del golpe frustrado al propio rey don Juan Carlos, al Centro Superior de Información de la Defensa (hoy Centro Nacional e Inteligencia), y a ciertos políticos y periódicos, y aseguran que las cosas “no pudieron ocurrir de otro”, un método como el que aquí se aplica, que se basa en el factor “incertidumbre”, resulta sin duda refrescante. Así lo demuestra la conclusión a la que llega el autor, que en síntesis reza como sigue: la crisis política en la que había entrado España en la segunda mitad de 1980 –a los cuatro años de iniciarse la Transición a la democracia–, cerrada en falso con la dimisión del presidente del gobierno Adolfo Suárez a comienzos de 1981, fue igualmente cerrada en falso pese al fracaso del 23-F. Puso en marcha una serie de “soluciones emergentes”, las más probables de las cuales se fueron cegando la propia noche de aquellos acontecimientos, y esto acabó dando paso a una de las menos probables y más infériles, esto es, la continuidad del mismo partido político, que había venido sosteniendo a Adolfo Suárez, la Unión de Centro Democrático, solo que esta vez con un nuevo presidente del gobierno, el mucho menos carismático Leopoldo Calvo-Sotelo. Como dice el autor, la crisis no se cerró hasta que se celebraron las siguientes elecciones generales en el otoño de 1982, que dieron la victoria al partido socialista y prácticamente barrieron la presencia de la Unión de Centro Democrático.

Los dos últimos artículos del apartado Historia y Teoría y el último de Varia Historiográfica nos llevan al segundo de los temas de este número, esto es, a los fenómenos memoriales y temas concomitantes (igualmente la mayoría de las reseñas y comentarios bibliográficos se hallan relacionados con este asunto).

El artículo de las profesoras de la Universidad Nacional del Sur (Argentina), Silvina Jensen y María Lorena Montero, “Combates por la h/Historia en la Justicia Federal de Bahía Blanca durante la última dictadura militar argentina. La ‘Causa Del Campo, Hugo y otros, sobre infracción a la Ley 20.840’”, estudia un interesante caso de persecución política y judicial de historiadores que tuvo lugar durante el denominado, en ese país, “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983).

“Combates por la h/Historia en la Justicia Federal de Bahía Blanca” desbroza el juicio que se siguió entre 1976 y finales de 1980 contra tres historiadores entonces docentes de la Universidad Nacional del Sur, a saber, Hugo del Campo, Reyna Pastor y Juan Carlos Garavaglia. La Causa desembocó en la condena del primero de ellos, profesor de Historia contemporánea, a finales 1980 –solo éste permanecía en el país–, una sentencia condenatoria que, apelada en segunda instancia, fue revocada dos años más tarde coincidiendo con el derrumbe de la dictadura.

Las profesoras Jensen y Montero han examinado a fondo el modo en el que el tribunal juzgador, testigos y peritos se sirvieron del relato oficial sobre la historia reciente difundido por la dictadura. Pero el artículo no solo da cuenta del uso de la ideología oficial, del relato de la historia cercana, sino también del ambiente político extremadamente enrarecido que se respiraba en algunas universidades de entonces, con el examen del peritaje de ciertos profesores, quienes se embarcaron en valoraciones político-disciplinares de los programas de las asignaturas de Historia de sus propios compañeros; unos programas que abarcaban desde la Historia medieval a la Historia contemporánea (según indican las autoras solo se libraron los correspondientes a las asignaturas de Prehistoria General y Prehistoria Americana y Argentina). El lector podrá observar la obsesión política con la historiografía marxista que exhibían algunos de esos

profesores autores de los informes, así como su más bien somero conocimiento de las corrientes historiográficas coetáneas.

El artículo de Jensen y Montero conduce a una reflexión sobre el interés que pueden recabar las investigaciones sobre memoria, asuntos sumariales e historiografía, y su capacidad para desvelar episodios que las crónicas, los homenajes y los obituarios solo pueden contar superficialmente o, sencillamente, por razones comprensibles, pasan por alto. Los tres profesores que fueron objeto de persecución judicial, Hugo del Campo, Reyna Pastor y Juan Carlos Garavaglia llegaron a adquirir un notable prestigio internacional, y en el caso de estos dos últimos, la universidad española tuvo la fortuna de acogerlos y disfrutar de sus enseñanzas y estudios durante las últimas décadas. A su fallecimiento fueron objeto de merecidos homenajes en los que se resaltaron sus principales logros académicos; una fuente imprescindible para el conocimiento de sus trayectorias. Pero el presente artículo arroja nueva luz sobre sus circunstancias, una investigación obligada para profundizar en la historia de la historiografía.

El apartado de Historia y Teoría se cierra en esta entrega con otro artículo sobre los historiadores y las dictaduras: el del profesor de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), Mariano Damián Montero, de título “Historiadores paraguayos al servicio de la Patria (stronista): el caso del Consejo Nacional Asesor de Límites, 1963-1989”.

El texto de Montero se añade discrepante a otros estudios que se han realizado sobre las más importantes figuras de la historiografía paraguaya del siglo XX (*Historiografías* también ha participado en esta bibliografía con el artículo del profesor Tomás Sansón Corbo, “El campo historiográfico en Paraguay en la primera mitad del siglo XX: condicionamientos y monopolio interpretativo”, número 13 [enero-junio 2017], 55-73). En este caso Montero se centra en una institución: el llamado Consejo Nacional Asesor de Límites fundado en la década de 1960. Dedicado a funciones de diplomacia y consultoría de temas históricos en el régimen de Alfredo Stroessner (1954-1989), formaron parte de él miembros del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, que tomó el nombre, a partir de los años 1960, de Academia Paraguaya de Historia. Pero al autor le interesa sobre todo la figura y actividad política, las relaciones con el “stronismo”, de Julio César Chaves, destacado historiador de ese país, cabeza de la citada corporación académica y miembro del propio Consejo Nacional Asesor de Límites. Una vez más se debe coincidir en que la consulta de documentación de archivo es un valioso instrumento para estudiar la historia de la historiografía: permite sacar a la luz, matizar o desmitificar las actividades políticas de los historiadores, lo que por supuesto no necesariamente se contradice con los méritos de su obra historiográfica.

Para concluir esta Presentación nos hemos de referir al segundo de los artículos del apartado Varia Historiográfica, el de la profesora de la Universidad de Córdoba (Argentina), Ana Clara Picco Lambert, que se intitula: “Vivir para honrar a los muertos. El panteón *Art Decó* egipcio de la familia Palau en el cementerio San Jerónimo, Córdoba, Argentina”.

“Vivir para honrar a los muertos” es un concienzudo trabajo que combina historia del arte, historia social, memoria cultural y más concretamente la llamada memoria funeraria. Como se verá, su campo de investigación, que se concentra en la arquitectura funeraria como expresión del status social, el gusto artístico y la memoria, es relativamente novedoso y el presente estudio sigue el camino allanado en las dos últimas

décadas por la arqueóloga y profesora de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), fallecida en 2024, María Carlota Sempé.

El tema específico del artículo de la profesora Picco Lambert es el panteón que erigió la familia Palau en la década de 1930, un clan de emigrantes de origen español, catalanes asentados en la ciudad argentina de Córdoba a finales del siglo XIX. A través de este monumento funerario la autora presenta un sugerente estudio interdisciplinar. Primero, la impronta del llamado *Art decó*, una corriente internacional de gran inclinación hacia el sincretismo que había llegado a su máximo exponente en los años 1920. Este estilo, con su capacidad para incorporar “modas históricas”, fue el que los Palau eligieron para su panteón. El “arte egipcio” era, en efecto, un fragmento de memoria cultural reavivado en Occidente por aquel entonces debido a la expectación mundial que despertó el descubrimiento de la tumba del faraón Tutankamón en el egipcio Valle de los Reyes en 1922. En segundo lugar está el examen de la estructura social cordobesa de finales del XIX, en cuyas élites se acabó integrando la familia Palau; y finalmente, el significado del propio panteón como espacio de memoria funeraria y su función de preservación de la memoria familiar o “memoria de origen” como le llama la autora. El estudio, como verá el lector, viene rematado por un par de aclaratorias imágenes que corresponden a un retrato de la familia y a una fotografía del panteón.

Gonzalo Pasamar